

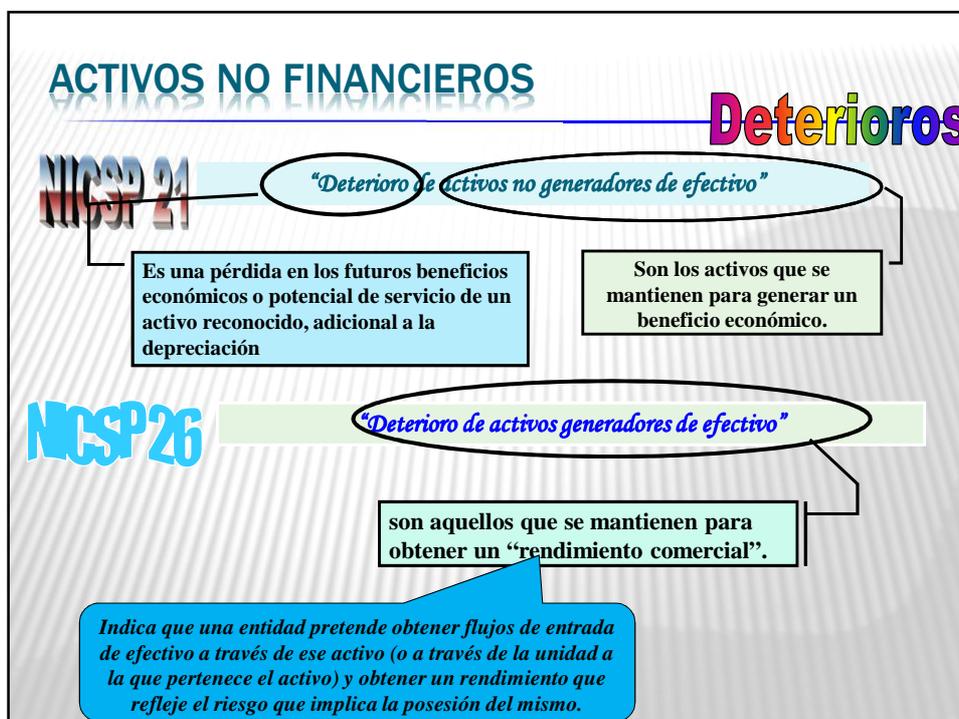

 REPÚBLICA  DOMINICANA
 MINISTERIO DE HACIENDA 

ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Capacitación - Septiembre 2014

DETERIOROS

Cont. Carmen Inés Giachino de Palladino
 Cont. Elías Segura



Comprende:

- a) **Activos No Generadores de Efectivo (ANGE).**
- b) **Activos Generadores de Efectivo (AGE).**
- c) Activo sujetos a deterioros:
 - a) Propiedades, planta y equipo explotados y concesionados, medidos por el modelo de costos,
 - b) Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio y concesionados,
 - c) Bienes históricos y culturales,
 - d) Propiedades de inversión, medidos por el modelo de costos,
 - e) Recursos naturales concesionados y en conservación.
 - f) Activos biológicos, medidos al costo,
 - g) Activos intangibles, medidos al costo, y
 - h) Inventario.

No Comprende:

Activo no sujetos a deterioros:

- a) Propiedades, planta y equipo explotados y concesionados, medidos por el modelo de revaluación,
- b) Propiedades de inversión, medidos por el modelo de VR,
- c) Activos biológicos, medidos al VR,
- d) Activos intangibles, medidos por el modelo de revaluación, y
- e) Todo activo valuado a VR.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Activos que cumplen con las dos condiciones (AGE/ANGE)

Deterioros

Juicio Profesional

➤ Teniendo en cuenta la significatividad en la Prestación de los servicios de cada uno de la Activo.

➤ Se establecerá criterios a seguir.

➤ Se expondrá en nota los criterios aplicados y los sustentos de los mismos.

Ante la duda y dado que Sector Público cuenta con más ANGE, serán considerados ANGE.

Unidad generadora de efectivo (UGE)

Es el grupo identificable de activos **más pequeño** mantenido con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial que genera entradas de efectivo por su uso continuado que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

El valor en uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse sólo a partir de la UGE del activo.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

NICSP 21

Objetivos

- Establecer los procedimientos aplicables al sector público para determinar si un activo que no genera efectivo está deteriorado;
- Garantizar que se reconozcan las pérdidas por deterioro;
- Especificar cuando se revierte una pérdida por deterioro; y
- Prescribir la información a revelar para los activos deteriorados.

NICSP 26

• Establecer los procedimientos que aseguren que los activos generadores de efectivo, no estén contabilizados por un importe superior a su importe recuperable;

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Deterioro del Valor

NICSP 26

➤ El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Evaluación a la fecha de presentación de los EEFF.

➤ El análisis de deterioro también incluye, anualmente el del deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable.

Valor de Uso de un AGE

Es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera se deriven del uso continuado de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Criterio general: El monto recuperable se mide como **el mayor entre el VR menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso**. Dicho valor se limitará a sólo uno de dichos importes, en los siguientes casos:

- a) si cualquiera de los importes excediera al importe en libros del activo, no sería necesario estimar el otro, toda vez que el activo no habría sufrido deterioro de su valor;
- b) cuando no pueda ser posible determinar el VR menos los costos necesarios para la venta, porque no hay bases para hacer una estimación fiable del importe que se podría obtener por la venta del activo en cuestión, en una transacción libre realizada entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, se utilizará exclusivamente el valor en uso del activo;
- c) si no existen razones para creer que el valor en uso del activo excede de forma significativa o material a su VR menos los costos de venta, se podrá tomar este último valor; el grado o nivel de significatividad o materialidad será establecido por la DIGECOG a través de una PCP.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Si no existiera un compromiso formal de venta, el VR menos los costos necesarios para la venta se determinará según el orden de prioridad expuesto a continuación:

si el activo tuviera un mercado activo de compraventa, se considerará el **precio del activo en el mercado** menos los costos de disposición, tomando en consecuencia el precio comprador corriente;

si no se dispone de precio comprador corriente, se tomará el **precio de la transacción más reciente** a efectos de estimar el VR, menos los costos necesarios para la venta, siempre que no se hayan producido cambios significativos en las circunstancias económicas, entre la fecha de la transacción y la fecha en la que se realiza la estimación; si lo anterior tampoco fuera posible, el VR menos los costos de venta se calculará, a partir de **la mejor información disponible**, para reflejar el importe que podría obtenerse, a la fecha sobre la que se informa, en una transacción libre entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, una vez deducidos los costos derivados de la disposición.

Las estimaciones, promedios y fórmulas que se utilicen para realizar aproximaciones razonables para la determinación del VR menos los costos necesarios para la venta y/o del valor en uso, deberán aplicarse de manera homogénea de un ejercicio a otro, estarán fundadas en criterio profesional objetivo y su determinación y cálculo será objeto de información en Notas a los EEFF.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor en uso de un **activo no generador de efectivo** se establece como el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio.

Podrán utilizarse los siguientes enfoques alternativos para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio, a saber:

a) Enfoque del costo de reposición depreciado del activo:

Es el monto total que insumiría, a través de una reposición, reponer el potencial de servicio bruto del activo, y se mide como el costo de reproducción o el costo de reposición del activo, el menor de ambos, menos la depreciación acumulada calculada sobre la base de tal costo, para reflejar la parte ya consumida o potencial de servicio agotado del activo. A efectos de identificar el servicio bruto a reponer debe prestarse atención al servicio efectivamente prestado con el activo (en los casos en los que se infrutilice el potencial de servicio del activo), así como a la eventual necesidad de mantener permanentemente un potencial de servicio mayor al realmente prestado, como ser contar con equipos adicionales al efectivamente utilizado, para atender imponderables de ausencia de funcionamiento del equipo principal.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

b) Enfoque del costo de rehabilitación del activo:

Es el costo de devolver el potencial de servicio de un activo al nivel anterior al deterioro, y se mide como el menor entre el costo de reposición o el costo de reproducción del activo medido antes del deterioro, menos el costo estimado de rehabilitación del activo.

c) Enfoque de las unidades de servicio:

Es el valor corriente del potencial de servicio restante de un activo, y se mide como el menor entre el costo de reposición o el costo de reproducción del activo medido antes del deterioro, ajustado al número reducido de unidades de servicio esperadas del mismo en su estado de deterioro.

La elección del enfoque más adecuado para determinar el valor en uso depende de los datos disponibles y de la naturaleza del deterioro:

- a) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo en el entorno tecnológico, legal o político, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de unidades de servicio;
- b) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo sobre el grado de utilización o forma de uso, incluyendo la identificación del cese o casi cese de la demanda, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de las unidades de servicio; y

ACTIVOS NO FINANCIEROS

c) los deterioros de valor debidos a un daño físico se determinan generalmente utilizando un enfoque de costo de rehabilitación o de costo de reposición depreciado.

Sin perjuicio de las alternativas de enfoques posibles a aplicar, con carácter general se utilizará el enfoque del costo de reposición depreciado, excepto en los casos de activos deteriorados físicamente, para los que se utilizará el enfoque del costo de rehabilitación. El enfoque de las unidades de servicio sólo se aplicará previa consulta a la DIGECOG.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

NICSP 21

Identificación del momento de deterioro

La entidad evaluará al cierre del ejercicio si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, La entidad considerará, como mínimo, las siguientes circunstancias:

Fuentes externas de información:

1. Cesación de la demanda o necesidad del servicio.
2. Cambios significativos a largo plazo que implican un efecto adverso (tecnológico, legal /político).

1. **Disminución del Valor de Mercado.**
2. **Cambio en las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de la inversión.**

NICSP 26

Fuentes internas de información:

1. Daño físico.
2. Cambios significativos a largo plazo que implican un efecto adverso (planes de discontinuar, reestructuración de operación).

2. Cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo: activos ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida;

3. Decisión de detener la construcción de un activo

4. **Información interna que indique el deterioro del activo.**

ACTIVOS NO FINANCIEROS

NICSP 26

- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos de los ingresos estimados, o un incremento de las pérdidas originalmente presupuestadas.

Determinar el VALOR DE USO

Conlleva los siguientes pasos:

- Estimar entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continua del activo como de su disposición final; y
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a los flujos de efectivo futuro.

Basará la proyecciones de los flujos de efectivo en:

- hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia.
- Presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobado por la gerencia, cubriendo como máximo un período de 5 años.

Información interna que indique el deterioro del activo.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Constituirán indicios de deterioro, como mínimo, las siguientes circunstancias:

Activos no generadores de efectivo	Activos generadores de efectivo
Fuentes externas de información	
Cese, o próximo cese, o bien una significativa reducción a largo plazo de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.	
Durante el período, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.	
Cambios significativos que han tenido lugar durante el período, o van a tener lugar en el futuro inmediato, con una incidencia adversa sobre la entidad, que puede ser producto: <ol style="list-style-type: none"> de la tecnología; del contexto económico(*) o legal; del mercado al que está destinado el activo (*); o de la política gubernamental. 	
	Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuyan el importe recuperable del activo en forma significativa.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Constituirán indicios de deterioro, como mínimo, las siguientes circunstancias:

Activos no generadores de efectivo

Activos generadores de efectivo

Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o el deterioro físico del activo.

Cambios significativos que han tenido lugar durante el período, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado de utilización o forma en que se usa o se espera usar el activo. Entre tales cambios pueden encontrarse:

- i. la ociosidad del activo;
- ii. planes para interrumpir o reestructurar la operación a la que pertenece un activo;
- iii. que se haya decidido la disposición del mismo antes de la fecha prevista; y
- iv. reconsideración como finita de la vida útil de un activo anteriormente considerada como indefinida.

Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Informes internos que exterioricen flujos netos de efectivo reales o proyectados y/o resultados inherentes a la operación del activo inferiores a los presupuestados, sea producto de menores ingresos como de mayores costos de mantenimiento.

Otras circunstancias provenientes de fuentes internas o externas que puedan ser indicios de que un activo haya perdido valor por deterioro

ACTIVOS NO FINANCIEROS

NICSP 21

Reconocimiento y determinación de la pérdida por deterioro

• La **PÉRDIDA POR DETERIORO** es: La reducción del importe de un activo hasta que alcance su importe de servicio recuperable, siempre y cuando sea menor que el importe en libros.

• Dicha pérdida se deberá reconocer como un **GASTO/PÉRDIDA** en el Estado Financiero (si la pérdida fuera mayor al valor del activo en libros deberá analizarse si no corresponde registrar una deuda).

Salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, donde se podrá afectar dicho saldo.

• Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo deben ser objeto del ajuste correspondiente.

Reversión de las pérdidas de valor por deterioro

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores ya no existe o ha disminuido, la entidad debería volver a estimar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión y proceder a la reversión de la pérdida reconocida en períodos anteriores.

La **REVERSIÓN** se reconocerá en el resultado y nunca podrá superar al valor del activo neto de amortizaciones que tenía al momento de deterioro.

NICSP 26

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Reclasificación de Activos

NCSP26



Sólo

cuando exista una evidencia clara de que esta reclasificación es adecuada

Juicio Profesional

➤ Expuesto en Notas.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Una entidad comprobará si un activos intangibles con vida útil indefinida o un activo intangible que todavía no está disponible para su uso ha experimentado una pérdida por deterioro del valor, comparando el importe de servicio recuperable de dicho activo o su importe recuperable, según corresponda, con su importe en libros:

- a) anualmente; y
- b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La comprobación anual de los activos intangibles con una vida útil indefinida y los que aún no estén disponibles para su uso, debe realizarse, en cualquier fecha del año pero siempre debe ser la misma fecha, por lo cual la comprobación se realizare un mes antes de la fecha de cierre del ejercicio. En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y eventualmente reconocido en los EEFF.

Para los activos intangibles medidos según el modelo de costo, la nueva evaluación de la vida útil de un activos intangibles como definidas en lugar de como indefinida, es un indicio de que el activo puede haber visto deteriorado su valor. Como consecuencia, la entidad comprobará si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su importe de servicio recuperable o su importe recuperable, determinado de acuerdo con que según sea AGE o ANGE, según corresponda, con su importe en libros, y reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el importe de servicio recuperable o el importe recuperable como una pérdida por deterioro del valor.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Si los inventarios:

- están dañados,
- han devenido parcial o totalmente obsoletos,
- sus precios de mercado han caído, o
- el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta, intercambio o distribución han aumentado.

Se deberá rebajar, para cada bien, el saldo de los inventarios, por debajo del costo hasta el VRN. En algunas circunstancias, sin embargo, puede resultar apropiado agrupar bienes similares o relacionados.

Las materias primas y otros suministros, mantenidos para su uso en la producción de inventarios, no serán rebajadas por debajo del costo, si los productos terminados a los que se incorporen se espera que serán vendidos, intercambiados o distribuidos al costo o por encima del mismo, salvo que indiquen lo contrario, en cuyo caso, el costo de reposición de las materias primas puede ser la mejor medida disponible de su VRN.

Al final de cada período se realizará una nueva evaluación del VRN. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja de inventarios por debajo del costo, hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el VRN como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de dicha rebaja (es decir la reversión se limita al importe de la rebaja original), de manera que el nuevo valor en libros sea el menor entre el costo y el VRN revisado.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Información a Revelar

Una entidad debe informar por cada activo:

- Monto de las pérdidas por deterioro, imputadas en el resultado.
- Monto de las reversiones de anteriores pérdidas, reconocidas en el ejercicio por la disminución del deterioro.

La entidad deberá revelar por cada pérdida por deterioro o reversión la siguiente información:

- Los eventos y circunstancias que llevaron al reconocimiento del deterioro o reversión;
- Los importes de pérdidas o reversión reconocidas;
- La naturaleza del activo;
- Si el importe del servicio recuperable es a Valor Razonable menos costos o a su Valor de Venta;
- Aplicación de los distintos efectos al Valor de Uso;
- Otra información de interés.

NICSP 21

NICSP 26

Se revelará los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos generadores de efectivo de los activos no generadores de efectivo.

- **Sí se presenta Información por Segmento, los activos de los mismos deben exponer sus pérdida por deterioro y reversión de los mismos.**
- una descripción de la unidad generadora de efectivo (por ejemplo, si es una línea de productos, una fábrica, una operación de negocios, etc.).
- la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente (si las hubiera) del valor en uso .

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 1
Deterioro NGE

Una escuela, con capacidad para 2.300 alumnos, mantuvo un promedio de 2.000 estudiantes por año dividido en todos los niveles. Durante el presente ejercicio la matrícula cayó a 200 estudiantes y no se prevé que el número de matrículas aumente en los próximos años ya que, debido a la situación económica, la población se desplazó hacia otra región. A su vez, la escuela no puede cerrarse ya que es la única en 150 km a la redonda.

El valor de uso (valor presente del potencial de servicio) de la escuela según la nueva matrícula esperada asciende a \$ 100.000.000 y el Valor Realizable Neto menos los costos de venta estimados asciende a \$ 80.000.000.

El valor en libros de la escuela está formado de la siguiente manera:

Valor de Origen: \$ 200.000.000

Depreciación Acumulada: \$ 40.000.000

Valor Residual: \$ 20.000.000

Vida útil remanente: 30 años

Porcentaje de incidencia del terreno: 30%

La depreciación del ejercicio ya ha sido calculada y registrada.

Se pide: Evaluar la situación y contabilizar el deterioro según la NICSP 21, si corresponde.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 1
Deterioro NGE

La situación descrita califica como indicio de deterioro en los términos del párrafo 27 de la NICSP 21, como fuente externa de información vinculada al cese de la demanda o necesidad de servicio prestados por el activo. Entonces debemos deteriorar el valor del bien:

Medición del importe del servicio recuperable:

Valor de Uso: \$ 100.000.000 Versus VRN – Costo de ventas: \$ 80.000.000

El mayor de ambos: \$ 100.000.000 (A)

Valor en libros:

VO: \$ 200.000.000

Depreciación Acumulada: (\$ 40.000.000)

Valor Residual: ~~(\$ 20.000.000)~~

\$ 140.000.000 (B)

Determinamos el menor entre A y B:

100.000.000 (A)

140.000.000 (B)

El menor, (A) 100.000.000

El ajuste contable corresponde efectuarlo por \$ 40.000.000 (30% al terreno y 70 % al edificio) para llevar el valor en libros desde \$140.000.000 a \$ 100.000.000; entonces:

\$ 40.000.000 = 30% \$ 12.000.000 y 70 % \$ 28.000.000

ACTIVOS NO FINANCIEROSEjercicio de Aplicación N° 1
Deterioro NGE

Cuenta	Descripción	D	H
5.1.06.01.0001.0002.	Deterioro de edificios	40.000.000	
1.2.05.01.0002.0007.0004.	Centros de enseñanza, formación y educación - Pérdidas por deterioro *		28.000.000
1.2.05.01.0002.0007.0008.	Centros de enseñanza, formación y educación - Porción terreno: pérdidas por deterioro *		12.000.000

ACTIVOS NO FINANCIEROSEjercicio de Aplicación N° 1
Deterioro AGE

A principios del Año 2011 el Gobierno Nacional, a través del departamento de energía, pone en servicio una planta generadora de energía. El costo total de construcción ascendió a \$ 250.000.000.

A comienzos de 2014 (ejercicio corriente) entran en funcionamiento varias plantas generadoras de energía que plantean una competencia de mercado para el Gobierno. Esto trae como consecuencia la reducción de ingresos ya que el volumen generado de energía es menor que lo previsto en 2011 y los precios de la electricidad bajan producto de la competencia comercial.

El gobierno utiliza el método lineal para depreciar la planta y la vida útil estimada es de 20 años. No posee valor residual. Al gobierno no le resulta posible determinar el Valor Razonable menos el costo de venta de la planta de energía; por lo que debe calcular la recuperabilidad de la planta solamente a través del valor de uso. Para ello, las hipótesis utilizadas por el gobierno son las siguientes:

- Estimación de los Flujos de Fondos para el período 2015-2019 en millones de \$:

2015	2016	2017	2018	2019
16,8	14,4	14,2	14,1	13,9

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 1
Deterioro AGE

- Los flujos de fondos posteriores (2020-2029) se estiman aplicando tasas de rendimientos decrecientes desde el 6% anual hasta el 3% anual.
- El factor de actualización seleccionado es el 6% ya que reflejan adecuadamente las evaluaciones del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la planta de energía.

Se Pide: Analizar la situación planteada y practicar el deterioro correspondiente según la NICSP 26.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 1
Deterioro AGE

Análisis:

La reducción en los ingresos de actividades ordinarias de la planta de energía es evidencia de que el rendimiento del activo es peor de lo esperado. En consecuencia se requiere que el Gobierno Nacional determine el importe recuperable del activo. Ya que el mismo está afectado a obtener un rendimiento comercial, el Gobierno debe determinar el importe recuperable siguiendo los parámetros de la NICSP 26. Entonces:

Cálculo del Valor de Uso de la Planta al cierre del 2014:

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 1
Deterioro AGE

Año	Tasa de crecimiento a largo plazo	Flujo de Fondos En Millones \$ (*)	Factor de actualización al 6% (descuento) (**)	F. de fondos desc. en Millones de \$
2015	-	16,8	0,94340	15,8
2016	-	14,4	0,89000	12,8
2017	-	14,2	0,83962	11,9
2018	-	14,1	0,79209	11,2
2019	-	13,9	0,74726	10,4
2020	6%	13,1	0,70496	9,2
2021	6%	12,4	0,66506	8,2
2022	6%	11,7	0,62741	7,3
2023	5%	11,1	0,59190	6,6
2024	5%	10,6	0,55839	5,9
2025	5%	10,1	0,52679	5,3
2026	4%	9,7	0,49697	4,8
2027	4%	9,3	0,46884	4,4
2028	3%	9,0	0,44230	4,0
2029	3%	8,8	0,41727	3,7
Valor de Uso				121,6

(*) Hasta el 2019, se toman las mejores estimaciones efectuadas por la gerencia. A partir de 2020, los resultados se obtienen aplicando la tasa decreciente como descuento (1/tasa)

(**) El factor de descuento se calcula efectuando $1/(1+a)^n$, donde a es la tasa de descuento y n es una potencia que representa el período a descontar, comenzando en 2015 como período 1.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 1
Deterioro AGE

El importe recuperable de la planta de energía es \$121.600.000. Este importe debe compararse con el valor en libros. Entonces:

Comparación con valor en libros de la planta de energía a finales de 2014:

- | | |
|--|----------------|
| a) Costo Histórico: | \$ 250.000.000 |
| b) Depreciación Acumulada (a/20 x 4): | \$ 50.000.000 |
| c) Importe en Libros | \$ 200.000.000 |
| d) Valor de Uso de la Planta | \$ 121.600.000 |
| e) Pérdida por deterioro del valor (c-d) | \$ 78.400.000 |

Registro contable:

Cuenta	Descripción	D	H
5.1.06.02.0004.0003.	Deterioro de centrales y redes de comunicación y energía concesionadas	78.400.000	
1.2.06.04.0003.0002.0004.	Centrales y redes de electricidad - Pérdidas por deterioro *		78.400.000

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 3
Deterioro NGE

En el año 2010 una institución adquirió una licencia de software para una computadora central por \$ 350.000. La entidad estimó que la vida útil del software sería de 7 años y que mediante su utilización se obtendrían beneficios económicos y potencial de servicio de forma lineal a lo largo de su vida útil. En el año 2014, la utilización de la aplicación se redujo al 15% de la demanda originalmente estimada. Una licencia de software para el reemplazo del potencial de servicio que todavía se presta por el programa informático deteriorado cuesta \$ 70.000.

Se pide: Contabilizar el deterioro según la NICSP 21, si corresponde siguiendo el enfoque del Costo de Reposición Depreciado.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ejercicio de Aplicación N° 3
Deterioro NGE

El indicio de deterioro es un cambio tecnológico causado por la pérdida de capacidad de la computadora central. La pérdida por deterioro usando el enfoque del costo de reposición depreciado se determinaría de la siguiente manera:

a) Costo de Adquisición (2010)	\$ 350.000
b) Depreciación Acumulada (a x 4 / 7):	<u>\$ 200.000</u>
c) Importe en libros al 2014:	<u>\$ 150.000</u>
d) Costo de Reposición:	\$ 70.000
e) Depreciación Acumulada (c x 4/7):	<u>\$ 40.000</u>
f) Importe del Servicio Recuperable:	\$ 30.000
g) Pérdida por Deterioro (b - d)	<u>\$ 120.000</u>

Cuenta	Descripción	D	H
5.1.06.01.0008.0003.	Deterioro de programas de informática y base de datos	120.000	
1.2.05.08.0003.0004.	Programas de informática y base de datos - Pérdidas por deterioro *		120.000

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO



Cdor. Elías Segura
e.segura1982@gmail.com

Cdora. Carmen Inés Giachino de Palladino
cpalladino@palladinogroup.com

Santo Domingo, del 1 al 13 de septiembre